

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.37
	FORMATO	Acta de Aprobación Póliza	VERSIÓN	1



Apruébese con fecha 2023-12-28, la **Póliza No. 580 47 994000078981**, expedida el 2023-12-28, con anexo No. 4; y la **Póliza No. 580 74 994000022420** de Responsabilidad Civil Extracontractual, expedida el 2023-12-28, con anexo No. 3, por la compañía de seguros: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, mediante las cuales se ampara los riesgos de cumplimiento del contrato y/o responsabilidad frente a terceros señalados posteriormente, de las obligaciones contenidas en **ORDEN DE COMRA No 108011** de 2023, por valor total de **\$43.498.657.78**, **Adición y prórroga No. 3**, el cual tiene por objeto: **"CONTRATAR SERVICIO INTEGRAL ASEO Y CAFETERÍA A 2023/CONTRATAR SERVICIO INTEGRAL ASEO Y CAFETERÍA A 2023 / "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA REGIÓN 8 ANDINA #2. Sede 1: CFSM Tunja Sede 2: CFSM Yopal**
 ", suscrito entre **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA NIT 900.477.235-6** y **UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4**, identificado con **NIT No. 901676927-1**, las cuales cuentan con las siguientes vigencias y se tipifica conforme al Artículo 2.2.1.2.3.1.2 Decreto 1082-2015 en: Contrato de seguro contenido en una póliza

AMPAROS	APLICA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al <u>VEINTE</u> por ciento (<u>20%</u>) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta <u>SEIS</u> (6) <u>meses</u> más.	X	2023-04-19	2024-10-25	8,699,731.71
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al <u>QUINCE</u> por ciento (<u>15%</u>) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta <u>TRES</u> (3) <u>años</u> más.	X	2023-04-19	2027-04-25	6,524,798.78
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al <u>DIEZ</u> por ciento (<u>10%</u>) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta <u>SEIS</u> (6) <u>meses</u> más.	X	2023-04-25	2024-10-25	4,349,865.85
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (Artículo 2.2.1.2.3.1.8. y Artículo 2.2.1.2.3.1.17. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente a <u>200</u> <u>SMMLV</u> , por el término de duración del contrato, contados a partir de la fecha de expedición de la	X	2023-04-19	2024-04-25	232,000,000.00

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.37
	FORMATO	Acta de Aprobación Póliza	VERSIÓN	1

póliza de garantía.				
---------------------	--	--	--	--

J. David S

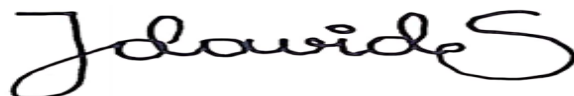
CAMARGO GARCIA JUAN DAVID
PROFESIONAL DE MIGRACION

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.37
	FORMATO	Acta de Aprobación Póliza	VERSIÓN	1



Apruébese con fecha 2023-12-15, la **Póliza No. 580 47 994000078981**, expedida el 2023-12-15, con anexo No. 3; y la **Póliza No. 580 74 994000022420** de Responsabilidad Civil Extracontractual, expedida el 2023-12-15, con anexo No. 2, por la compañía de seguros: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, mediante las cuales se ampara los riesgos de cumplimiento del contrato y/o responsabilidad frente a terceros señalados posteriormente, de las obligaciones contenidas en **ORDEN DE COMRA No 108011** de 2023, por valor total de **\$43.484.615.69**, **Adición y prorroga No. 1**, el cual tiene por objeto: **"CONTRATAR SERVICIO INTEGRAL ASEO Y CAFETERÍA A 2023"**, suscrito entre **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA NIT 900.477.235-6** y **UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4**, identificado con **NIT No. 901676927-1**, las cuales cuentan con las siguientes vigencias y se tipifica conforme al Artículo 2.2.1.2.3.1.2 Decreto 1082-2015 en: Contrato de seguro contenido en una póliza

AMPAROS	APLICA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al <u>VEINTE</u> por ciento (<u>20%</u>) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta <u>SEIS (6)</u> <u>meses</u> más.	X	2023-04-19	2024-10-25	9,073,323.23
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al <u>QUINCE</u> por ciento (<u>15%</u>) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta <u>TRES (3)</u> <u>años</u> más.	X	2023-04-19	2027-04-25	6,804,992.43
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al <u>DIEZ</u> por ciento (<u>10%</u>) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta <u>SEIS (6)</u> <u>meses</u> más.	X	2023-04-19	2024-10-25	4,536,661.62
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (Artículo 2.2.1.2.3.1.8. y Artículo 2.2.1.2.3.1.17. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente a <u>200</u> <u>SMMLV</u> , por el término de duración del contrato, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza de garantía.	X	2023-12-31	2024-04-25	232,000,000.00



CAMARGO GARCIA JUAN DAVID
PROFESIONAL DE MIGRACION



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000078981

Número de anexo: 3

Agencia: PEREIRA

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
MIGRACION COLOMBIA

Tomador / Garantizado: UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022
ACUERDO 4

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 19 de abril de 2023	viernes, 25 de octubre de 2024	\$9,073,323.23
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 19 de abril de 2023	domingo, 25 de abril de 2027	\$6,804,992.43
CALIDAD DEL BIEN	martes, 25 de abril de 2023	viernes, 25 de octubre de 2024	\$4,536,661.62

Nueva Consulta

Visualizar PDF



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: **994000022420**

Número de anexo: **3**

Agencia: **PEREIRA**

Ramo: **RESP CIVIL EXT PATRI**

Asegurado / Beneficiario: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
MIGRACION COLOMBIA**

Tomador / Garantizado: **UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022
ACUERDO 4**

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	miércoles, 19 de abril de 2023	jueves, 25 de abril de 2024	\$232,000,000.00

[Nueva Consulta](#)

[Visualizar PDF](#)



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: **994000022420**

Número de anexo: **3**

Agencia: **PEREIRA**

Ramo: **RESP CIVIL EXT PATRI**

Asegurado / Beneficiario: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
MIGRACION COLOMBIA**

Tomador / Garantizado: **UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022
ACUERDO 4**

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	miércoles, 19 de abril de 2023	jueves, 25 de abril de 2024	\$232,000,000.00

[Nueva Consulta](#)

[Visualizar PDF](#)



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: **994000078981**

Número de anexo: **4**

Agencia: **PEREIRA**

Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES**

Asegurado / Beneficiario: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
MIGRACION COLOMBIA**

Tomador / Garantizado: **UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022
ACUERDO 4**

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 19 de abril de 2023	viernes, 25 de octubre de 2024	\$8,699,731.71
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 19 de abril de 2023	domingo, 25 de abril de 2027	\$6,524,798.78
CALIDAD DEL BIEN	martes, 25 de abril de 2023	viernes, 25 de octubre de 2024	\$4,349,865.85

[Nueva Consulta](#)

[Visualizar PDF](#)

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5804198488

PÓLIZA No: 580-47-994000078981 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **PEREIRA** COD. AGENCIA: **580** RAMO: **47**
TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**
DIA MES AÑO DIA MES AÑO
15 12 2023 **15 12 2023**
FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.676.927-1**
DIRECCIÓN: **DG 11 B 21 08 MZ F CA 2 GEMELAS 2** CIUDAD: **DOSQUEBRADAS, RISARALDA** TELÉFONO: **3165281193**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.477.235-6**
BENEFICIARIO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.477.235-6**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	19/04/2023	25/10/2024	9,073,323.23
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	19/04/2023	25/04/2027	6,804,992.43
CALIDAD DEL BIEN	19/04/2023	25/10/2024	4,536,661.62

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10003534 - CARVAJAL LARA, PAULO CESAR - PART: 50.00%
NIT 900733459 - ASEAMOS INSTITUCIONAL S.A.S - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 900477235 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

*****OBJETO DE LA GARANTIA*****

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ORDEN NO. 108011 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA REGION 8 ANDINA #2, SEDE 1: CFSM TUNJA SEDE2: CFSM YOPAL.

DEACUERDO CON el Art. 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, "La garantía de cumplimiento del contrato estara vigente hasta la liquidación del contrato"

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ****20,414,977.28	\$ *****19,296	\$ *****0.00	\$ *****3,666	\$ *****22,963

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
JULIO CESAR VELASQUEZ CATANO	2947	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX)

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000580419848

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBD0207C0C07FA785D

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180

Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:

<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000078981 ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.676.927-1
ASEGURADO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	900.477.235-6
BENEFICIARIO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	900.477.235-6

TEXTO ITEM 1

CONDICIONES GENERALES: 1502-P-02-PATRI-CL-SUSP-09

ANEXO MODIFICATORIO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION ORDEN DE COMPRA NO. 108011, SE ADICIONA LA SUMA DE \$14.354.635,17 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 25/04/2024.

QUEDANDO LOS VALORES Y LAS VIGENCIAS ASEGURADAS DE LAS GARANTIAS SEGUN SE REGISTRA, DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5804198488

PÓLIZA No: 580-47-994000078981 ANEXO: 4

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA

COD. AGENCIA: 580

RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA

28

MES

12

AÑO

2023

FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA

28

MES

12

AÑO

2023

FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4	IDENTIFICACIÓN: NIT 901.676.927-1
DIRECCIÓN: DG 11 B 21 08 MZ F CA 2 GEMELAS 2	CIUDAD: DOSQUEBRADAS, RISARALDA
	TELÉFONO: 3165281193

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN: NIT 900.477.235-6
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN: NIT 900.477.235-6

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	19/04/2023	25/10/2024	8,699,731.71
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	19/04/2023	25/04/2027	6,524,798.78
CALIDAD DEL BIEN	25/04/2023	25/10/2024	4,349,865.85

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10003534 - CARVAJAL LARA, PAULO CESAR - PART: 50.00%
NIT 900733459 - ASEAMOS INSTITUCIONAL S.A.S - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 900477235 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ORDEN NO. 108011 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA REGION 8 ANDINA #2, SEDE 1: CFSM TUNJA SEDE2: CFSM YOPAL.

DEACUERDO CON el Art. 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, "La garantía de cumplimiento del contrato estara vigente hasta la liquidación del contrato"

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***** (840,580.94)	VALOR PRIMA: \$ *****0	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****0
--	----------------------------------	---	--------------------------	------------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
JULIO CESAR VELASQUEZ CATANO	2947	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX>

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000580419848

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBD0207C0C06F9795E

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180

Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:

<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000078981 ANEXO: 4

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.676.927-1
ASEGURADO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	900.477.235-6
BENEFICIARIO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	900.477.235-6

TEXTO ITEM 1

CONDICIONES GENERALES: 1502-P-02-PATRI-CL-SUSP-09

ANEXO MODIFICATORIO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION ORDEN DE COMPRA NO. 108011, SE MODIFICA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO QUEDANDO EN \$43.498.658,54.

QUEDANDO LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS SEGUN SE REGISTRA, DEMAS TEMRINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5804198488

PÓLIZA No: 580-47-994000078981 ANEXO: 4

AGENCIA EXPEDIDORA: **PEREIRA** COD. AGENCIA: **580** RAMO: **47**
TIPO DE MOVIMIENTO: **MODIFICACION** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**
DIA MES AÑO DIA MES AÑO
28 12 2023 **28 12 2023**
FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.676.927-1**
DIRECCIÓN: **DG 11 B 21 08 MZ F CA 2 GEMELAS 2** CIUDAD: **DOSQUEBRADAS, RISARALDA** TELÉFONO: **3165281193**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.477.235-6**
BENEFICIARIO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.477.235-6**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	19/04/2023	25/10/2024	8,699,731.71
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	19/04/2023	25/04/2027	6,524,798.78
CALIDAD DEL BIEN	25/04/2023	25/10/2024	4,349,865.85

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10003534 - CARVAJAL LARA, PAULO CESAR - PART: 50.00%
NIT 900733459 - ASEAMOS INSTITUCIONAL S.A.S - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 900477235 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

*****OBJETO DE LA GARANTIA*****

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ORDEN NO. 108011 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA REGION 8 ANDINA #2, SEDE 1: CFSM TUNJA SEDE2: CFSM YOPAL.

DEACUERDO CON el Art. 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, "La garantía de cumplimiento del contrato estara vigente hasta la liquidación del contrato"

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ***** (840,580.94)	\$ *****0	\$ *****0.00	\$ *****0	\$ *****0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
JULIO CESAR VELASQUEZ CATANO	2947	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX)

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000580419848

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBD0207C0C06F9795E

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180

Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:

<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000078981 ANEXO: 4

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.676.927-1
ASEGURADO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	900.477.235-6
BENEFICIARIO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	900.477.235-6

TEXTO ITEM 1

CONDICIONES GENERALES: 1502-P-02-PATRI-CL-SUSP-09

ANEXO MODIFICATORIO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION ORDEN DE COMPRA NO. 108011, SE MODIFICA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO QUEDANDO EN \$43.498.658,54.

QUEDANDO LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS SEGUN SE REGISTRA, DEMAS TEMRINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**

5804199148

PÓLIZA No: 580 -74 - 994000022420 ANEXO:3

AGENCIA EXPEDIDORA: **PEREIRA**

COD. AGE: **580**

RAMO: **74**

PAP:

DIA MES AÑO
28 12 2023

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

DIA MES AÑO HORAS
19 04 2023 23:59

FECHA DE EXPEDICIÓN

VIGENCIA DESDE

A LAS

DIA MES AÑO HORAS
25 04 2024 23:59 372

VIGENCIA HASTA

A LAS

DÍAS

DIA MES AÑO
28 12 2023

FECHA DE IMPRESIÓN

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

TIPO DE MOVIMIENTO **MODIFICACION**

VIGENCIA DEL ANEXO

DIA MES AÑO HORAS
19 04 2023 23:59

VIGENCIA DESDE

DIA MES AÑO HORAS DÍAS
25 04 2024 23:59 372

VIGENCIA HASTA

A LAS

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.676.927-1**

DIRECCIÓN: **DG 11 B 21 08 MZ F CA 2 GEMELAS 2**

CIUDAD: **DOSQUEBRADAS, RISARALDA**

TELÉFONO: **3165281193**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.477.235-6**

DIRECCIÓN: **CL 26 59 51**

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TELÉFONO: **6016055454**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION NIT : 900477235**

ITEM: **1** DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C.**

DIRECCION: **0**

ACTIVIDAD: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

TIPO EDIFICIO: **NO APLICA PARA ESTE RAMO** TIPO DE RIESGO: **SERVICIOS**

MANZANA:

DESCRIPCION AMPAROS

SUMA ASEGURADA % INVAR

SUBLIMITE

CONTRATO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

\$ 232,000,000.00
232,000,000.00

DEDUCIBLES: **10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES**

BENEFICIARIOS

NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL ORDEN NO. 108011 REFERENTE A OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA REGION 8 ANDINA #2, SEDE 1: CFSM TUNJA SEDE2:CFSMYOPAL.

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS:

CC 10003534 - CARVAJAL LARA, PAULO CESAR - PART: 50.00%

NIT 900733459 - ASEAMOS INSTITUCIONAL S.A.S - PART: 50.00%

VIGENCIA GLOBAL: **DEL 19/04/2023 HASTA EL 25/04/2024**

ASEGURADOS: **UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4 NIT: 901.676.927-1 Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA NIT: 900.477.235-6**

BENEFICIARIOS: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA NIT: 900.477.235-6 Y LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS.**

VALOR ASEGURADO TOTAL:
\$ *****0.00

VALOR PRIMA:
\$ *****0

GASTOS EXPEDICION:
\$ *****0.00

IVA:
\$ *****0

TOTAL A PAGAR:
\$ *****0

INTERMEDIARIO

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE
JULIO CESAR VELASQUEZ CATAÑO

CLAVE
2947

%PART
100.00

NOMBRE COMPAÑIA

%PART

VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000580419914

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: **Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá**

MMESA 0

CBD0207C0C06F9795C

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180

Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:

<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA

COD. AGENCIA: 580

RAMO: 74

No PÓLIZA: 994000022420 ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.676.927-1

ASEGURADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.477.235-6

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

ANEXO MODIFICATORIO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION ORDEN DE COMPRA NO. 108011, SE MODIFICA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO QUEDANDO EN \$43.498.658,54.

QUEDANDO LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS SEGUN SE REGISTRA, DEMAS TEMRINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000022420ANEXO: 3TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIONPAGINA: 3

TOMADOR: UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4IDENTIFICACION: 901.676.927-1

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	UNIDAD ADMINISTRATIVA						
	ESPECI	900477235-6	0	BOGOTÁ, D.C.	0.00	0	0
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						0	0

Solicitud No.



2 0 2 3 6 2 3 0 0 3 2 9 4 3

Fecha : día 20 mes 12 año 2023Tipo de Registro: Expedición ☐ Adición ☒ Reducción ☐ Liberación ☐Tipo de Documento: Orden de Compra Número: 108011

Proveedor: UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4 NIT o CC 901676927-1

Objeto: CONTRATAR SERVICIO INTEGRAL ASEO Y CAFETERÍA A 2023

Clasificación del gasto: FUNCIONAMIENTO ☒ INVERSIÓN ☐Vigencia: ACTUAL ☐ Valor: 0.00FUTURA ☒ Valor: 14,472,635.17 No. Autorización 125323No Solicitud CDP 29123No CDP 28623

RUBRO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA FUTURA	
	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	0.00	0.00	13,277,119.10	0.00
A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	0.00	0.00	1,195,516.07	0.00
VALOR TOTAL A REGISTRAR	14,472,635.17			

Realizar consignación a la cuenta : CORRIENTE 00130703000100033290 de BBVA**Forma de Pago:** CCE-126-2023:

El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio del Servicio Especial requerido; (iv) el AIU; (v) descuento por ANS conforme al Anexo 5 y (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor; la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el

Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable.

El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección y forma

indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El supervisor de la Entidad Compradora debe solicitar y verificar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad

Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones, para el pago de la última

factura, es necesario que el proveedor aporte los soportes documentales que evidencien que se encuentra a paz y salvo con el pago de

la liquidación del o los trabajadores que prestaron el servicio en la Orden de Compra, o en su defecto el certificado emitido por el revisor

fiscal o representante legal que demuestre la continuidad de la relación laboral con los trabajadores posterior a la terminación de la

Orden de Compra.

El Proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación

aplicable; para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos, documentos

e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la

aceptación de la Orden de Compra. Asimismo, es una obligación del Proveedor solicitar dichos documentos e información para la

presentación de la

Anexos: ORDEN DE COMORA ADICIONADA VF DIC - CORREO TRAMITE FINALIZADO - ID

Observaciones: EL VALOR FINAL DE L OC ES POR \$ 43.484.615.69 - VIGENTE HASTA EL 25-04-2024

Dependencia Solicitante

Firma

Nombres y Apellidos

OVIEDO DIAZ BELISA AMPARO

Cargo

TECNICO ADMINISTRATIVO

No Registro Presupuestal **VF 3123**

Solicitud No.



2 0 2 3 6 2 3 0 0 3 3 9 2 3

Fecha : día 27 mes 12 año 2023Tipo de Registro: Expedición ☐ Adición ☒ Reducción ☐ Liberación ☐Tipo de Documento: Orden de Compra Número: 108011

Proveedor: UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4 NIT o CC 901676927-1

Objeto: CONTRATAR SERVICIO INTEGRAL ASEO Y CAFETERÍA A 2023/CONTRATAR SERVICIO INTEGRAL ASEO Y CAFETERÍA A 2023 / "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA REGIÓN 8 ANDINA #2, Sede 1: CFSM Tunja Sede 2: CFSM Yopal

Clasificación del gasto: FUNCIONAMIENTO ☒ INVERSIÓN ☐Vigencia: ACTUAL ☐ Valor: 0.00FUTURA ☒ Valor: 14,042.09 No. Autorización 125323No Solicitud CDP 29123No CDP 28623

RUBRO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA FUTURA	
	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS
A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	0.00	0.00	14,042.09	0.00
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00
VALOR TOTAL A REGISTRAR	14,042.09			

Realizar consignación a la cuenta : CORRIENTE 00130703000100033290 de BBVA**Forma de Pago:** CCE-126-2023:

El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y

Cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio del

Servicio Especial requerido; (iv) el AIU; (v) descuento por ANS conforme al Anexo 5 y (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir

la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el

Proveedor; la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad

Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable.

El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección y forma indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El supervisor de la Entidad Compradora debe solicitar y verificar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad

Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones, para el pago de la última

factura, es necesario que el proveedor aporte los soportes documentales que evidencien que se encuentra a paz y salvo con el pago de

la liquidación del o los trabajadores que prestaron el servicio en la Orden de Compra, o en su defecto el certificado emitido por el revisor

fiscal o representante legal que demuestre la continuidad de la relación laboral con los trabajadores posterior a la terminación de la

Orden de Compra.

El Proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación

aplicable; para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos, documentos

e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la

aceptación de la Orden de Compra. Asimismo, es una obligación del Proveedor solicitar dichos documentos e información para la

presentación de la

Anexos: ORDEN DE COMPRA ADICIONADA VF - ID - CORREO TRAMITE FINALIZADO

Observaciones: el valor final de la Oc 108011 UNA VEZ APLICADA LA MODIFICACION es por VALOR DE 43.498.67.78 y se prorroga hasta el 25-04-2024

EL VALOR ADICIONAR ES POR \$14.042.09 AL RP VF No. 3123

Dependencia Solicitante

Firma

Nombres y Apellidos

OVIEDO DIAZ BELISA AMPARO

Cargo TECNICO ADMINISTRATIVO

No Registro Presupuestal **VF 3123**



**Compromiso de vigencias futuras –
Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHhcruz HEMEL ROGELIO CRUZ PALACIO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
Fecha y Hora Sistema: 20/12/2023 12:00:00 a. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA							
Consecutivo de Compromiso:	3123	Fecha Compromiso:	2023-12-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA		
No. Autorización:	125323	No Asig. Autorización:		Estado	Generado		
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:	NO	Tipo de Moneda:	Pesos		
Valor inicial:	14.472.635,17	Valor Operaciones:	0,00	Valor Actual:	14.472.635,17		
TERCERO							
Identificación:	901676927	Razon Social:	UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4				
MEDIO DE PAGO							
Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	703033290	Cta. Bancaria Nombre:	UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4		
Razón Social:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Identificación	860003020	Tipo de Cuenta:	Corriente		
DATOS ADMINISTRATIVOS							
Fecha del Documento:	20/12/2023 0:00:00	Tipo de Documento:	ORDEN DE COMPRA	Documento Soporte:	OC 108011 DE 2023		
OBJETO DEL CONTRATO							
20236230032943 CONTRATAR SERVICIO INTEGRAL ASEO Y CAFETERIA 2023. OC 108011 DE 2023. VF 25ABR2023.							
CONTRATOS							

CONTRATACION					
Razón Social:		Modalidad de Contratación:		Tipo de Contrato:	
ORDENADOR DEL GASTO					
Identificación:	52808564	Nombre:	ANDREA O PEREZ ARISMENDI	Cargo:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



**Compromiso de vigencias futuras –
Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHhcruz HEMEL ROGELIO CRUZ PALACIO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
Fecha y Hora Sistema: 20/12/2023 12:00:00 a. m.

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac .	Año	Fecha Operacion	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	RECURSOS CORRIENT ES	CSF	2024		14.472.635,17	0,00	14.472.635,17

FIRMA(S) RESPONSABLE(S).



Reporte Compromiso de vigencias futuras Comprobante

Usuario Solicitante: MHhcruz HEMEL ROGELIO CRUZ PALACIO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
Fecha y Hora Sistema: 2023-12-28-9:11 a. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA

Consecutivo de Compromiso:	3123	Fecha Compromiso:	2023-12-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
No. Autorización:	125323	No Asig. Autorización:		Estado	Generado
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:	NO	Tipo de Moneda:	Pesos
Valor inicial:	14.472.635,17	Valor Operaciones:	14.042,09	Valor Actual:	14.486.677,26

TERCERO

Identificación:	901676927	Razon Social:	UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4
-----------------	-----------	---------------	---------------------------------------

MEDIO DE PAGO

Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	703033290	Cta. Bancaria Nombre:	UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4
Razón Social:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Identificación	860003020	Tipo de Cuenta:	Corriente

DATOS ADMINISTRATIVOS

Fecha del Documento:	20/12/2023 0:00:00	Tipo de Documento:	ORDEN DE COMPRA	Documento Soporte:	OC 108011 DE 2023
----------------------	--------------------	--------------------	-----------------	--------------------	-------------------

OBJETO DEL CONTRATO

20236230032943 CONTRATAR SERVICIO INTEGRAL ASEO Y CAFETERIA 2023. OC 108011 DE 2023. VF 25ABR2023.

CONTRATOS

CONTRATACION

Razón Social:		Modalidad de Contratación:		Tipo de Contrato:	
---------------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52808564	Nombre:	ANDREA O PEREZ ARISMENDI	Cargo:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
-----------------	----------	---------	--------------------------	--------	---



**Reporte Compromiso de vigencias futuras
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHhcruz HEMEL ROGELIO CRUZ PALACIO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
Fecha y Hora Sistema: 2023-12-28-9:11 a. m.

VIGENCIAS FUTURAS									
Posición del Catálogo de Gastos									
Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac .	Año	Fecha Operacion	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	RECURSOS CORRIENTES	CSF	2024	2023-12-28	14.472.635,17	14.042,09	
Total							14.472.635,17	14.042,09	14.486.677,26

FIRMA(S) RESPONSABLE(S).